

INTENCION DE CURSAR LA ASIGNATURA PASANTIA EN EL 2027 - 1

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS, BOGOTA

PROCEDIMIENTO

Incluir los siguientes elementos

El/la estudiante que tenga la voluntad y cumpla con el número de créditos académicos (tener en cuenta el artículo 19, artículo 23, artículo 24, artículo 27 del reglamento estudiantil) de acuerdo con la normatividad deberá enviar desde su correo institucional creado por el gestor de identidades con la estructura est.nombre.apellido@unimilitar.edu.co

Para: consultorio.faries@unimilitar.edu.co

Asunto del correo: Intención voluntaria de inscribir en mi carga académica la asignatura de **PASANTIA** noveno semestre en el periodo académico 2027-1

cuerpo del correo (forma carta/oficio)

Bogotá: xxxx de 2026

Señores

Dirección Académica Consultorio Practicas y Pasantías

Facultad de Relaciones Internacionales, Estrategia y seguridad , sede Bogotá
Universidad Militar Nueva Granada

Saludo, introducción/presentación, cuerpo del correo (mas detalles de la solicitud o desarrollo del tema) - **Documentos que debe adjuntar en**

pdf: Hoja de vida en dos columnas, screenshot de Univex: PGA. Certificado/documento de conocimiento de según el idioma (estado del proceso), certificado de EPS no mayor a 30 días hábiles (no Adres).

Firma del correo

Nombres completos , código estudiantil, semestre, programa académico, sede, número celular



Configurar la firma en el correo de esta forma.

INTENCION DE REGISTRAR Y CURSAR LA ASIGNATURA PASANTIA EN EL 2027-1

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS, BOGOTA

La universidad expide anualmente el calendario académico de pregrado, instrumento que incluye la programación de las actividades institucionales, durante el periodo académico 2026-2, el **inicio a la a clases es el 25 de enero de 2027**

**El/la estudiante
(proceso individual)
deberá cumplir con:**

**Requisitos para registrar en su carga
académica y matricular la asignatura
práctica empresarial**

Reglamento general estudiantil Pregrados UMNG y reglamento de prácticas y pasantías de la Facultad de Relaciones Internacionales , Estrategia y Seguridad, sede Bogotá

1.

PREINSCRIPCIÓN: Es responsabilidad del estudiante realizar la preinscripción en el link indicado semestralmente por el consultorio de prácticas de la facultad, durante el periodo académico anterior (2026-2). Se entiende que este proceso es valido para el estudiante que considere cursar la asignatura en el siguiente periodo académico (2027-1)

3.

El estudiante **NO SÉ ENCUENTRA AUTORIZADO** a postularse de manera directa **NI REGISTRAR** la asignatura pasantía en su carga académica 2027/1, sin dar cumplimiento a los requisitos y estar autorizado por la Dirección del Consultorio de Prácticas y Pasantías de la FARIES Bogotá

5.

Cumplir con el registro de la carga académica dentro de los plazos fijados y lo establecido en el Calendario Académico 2026 . (10 AL 21 DE DICIEMBRE) y para el pago de la matrícula del 22 DE DICIEMBRE AL 13 DE ENERO DE 2027)

7.

0. Intención de cursar la asignatura PASANTÍA

2.

El numero de Créditos debe haber cursado y aprobado hasta el VII semestre del plan de estudios vigente, y/o haber cursado y aprobado **ciento veinticuatro (124) créditos equivalentes al 77.5% (nivelado en séptimo semestre)**

4.

TALLERES DE PREPARACIÓN (OBLIGATORIOS): Proyectados por el Consultorio de prácticas y pasantías en el periodo académico anterior (2026-2) de registrar la asignatura pasantía de manera voluntaria en su carga académica asignatura pasantía

- **TALLER 1:** Inducción
- **TALLER 2:** Capacitación de hoja de vida y entrevista y/o proyecto de vida u otro tema escogido por el consultorio
- **Prueba psicometría**

6.

Encontrarse en filtros de selección en los escenarios de práctica antes de realizar el registro de la carga académica de acuerdo con la a fechas establecidas en el calendario académico (el primer escenario donde sea seleccionado, es allí donde realizara el proceso formativo)

8.

Contar con un escenario de práctica antes de dar inicio al periodo académico 2027-1 de acuerdo con la a fechas establecidas en el calendario académico (25 de enero de 2027)

PRUEBA PSICOTECNICA

COMO REQUISITO PARA PRACTICA EMPRESARIAL/PASANTIA EN EL 2027 - 1

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLITICOS
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO , BOGOTA

El estudiante tendrá hasta el 01 de noviembre 2026 para realizar la solicitud de la prueba psicotecnica

Para: acompanamiento.estudiantil@unimilitar.edu.co

Cc: consultorio.faries@unimilitar.edu.co

Asunto del correo: Solicitud prueba psicotécnica

cuerpo del correo (forma carta/oficio)

Bogotá: xxxx de 2026

Señores

Centro de orientación, acompañamiento y seguimiento estudiantil

División Bienestar estudiantil

Universidad Militar Nueva Granada

Saludo, introducción/presentación, cuerpo del correo (mas detalles de la solicitud o desarrollo del tema)

Firma del correo

Nombres completos , código estudiantil, semestre, programa académico, sede, número celular

Configurar la firma

